de Abril de 1892 hasta el 20 de Abril de 1893, prestó Dª Elodina Muñóz, actual Directora de la escª nº 5 del C. E. 11º.–

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 7 pm.–

Enmendado "Antonio" vale.–

[signatures]

Sesión 78ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Irbiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Dia 7 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Ex. 8462. 1. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Inspección General de Provincias: Provincia de San Luis: Aprobar el convenio de alquiler celebrado entre la Ins. Nac. de la Provincia y la Sra Dominga C. de Quiroga por casa para la Esc. nacional Nº 30 "Quines" en $ m/n. 10. mensuales desde el 1º de Junio, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior.– Provincia de Salta: Nombrar Encargados Escolares: 1º Para la Escª nº 3 "Laguna Blanca" Dpto Anta al Señor Pablo Canella.– 2º Para la escª nº 4 "Balbuena" Dpto Anta al Sr. Juan A. Saravia.– Provincia de Mendoza: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional. de la Provincia y el Sr. Francisco S. Mayandón, por casa para la escª nacional nº 24 "San Francisco del Monte" en $ 40. mensuales, desde el 1º de Agosto, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior.– Provincia de la

Rioja: 1° Conceder licencia sin goce de sueldo por lo que resta del presente año á la Sta Clara Castro auxiliar de la escª nº 3 "Nonogasta" Dpto Chilecito, y nombrar en su reemplazo á la Sta Isabel Valle con sueldo de $75.- 2° Nombrar Director de la Escª nº 16. "Chopos" Dpto General Roca, vacante en virtud de la resolución de fecha 27 de Agosto, recaida en el expediente letra I. nº 8197 al M. N. Sr. Angel C. Piver con sueldo de 3ª categoría.

Div. exp:. Hacer constar que la resolución de fecha 5 del corriente, que dice: "Ascender "á segunda categoría al maestro Antonio Barberis" es así: "Aclarar que el sueldo con que fue nombrado el maestro adscripto á la Ins. Nacional de Salta, Dn Antonio Barberis, es de maestro de segunda categoría.-

Exp. 6411. c. Dejar sin efecto la cláusula 3ª de la resolución recaida en este expediente con fecha 5 del actual.-

— — 8447. M. Autorizar al C. E. de San José (Misiones), para clausurar las clases en las dos escuelas de su dependencia, durante el día 24 del actual, limitándose á este acto la participación de las mismas en los festejos de la población.-

— — 4147. P. Nombrar: Maestra de 3ª categoría de la escª de niñas de Pavera (Pampa) á la Sta Cleofe Barroso, acordándole la suma de $50 como viático y pasaje desde San Luis á ésta, y de aquí á Quetrequén.-

— — 7683. N. Nombrar Director de la escª de Batra Lauquen (Neuquén), al M. N. Don Pedro P. Noriega, en reemplazo de D. P. Morales Ponce que renunció; acordándole pasaje desde esta Capital hasta Neuquén y la suma de $200. como viático.-

— — 3980. M. Nombrar maestra de 3ª categoría de la escª nº 5 de Posadas, á la Sta Natalia Escobar y acordarle $200 para viático y pasaje.-

— — 8308. F. Acordar la suma de $100. m/n. al Director de la Esc. Superior de varones de Formosa, para la celebración de la Fiesta del Arbol y pedir al C. E. de dicho punto, que rinda cuenta por el primer trimestre del año corrte, de los fondos que administra.-

— — 7940. R. 1° Mandar liquidar al Director de la escª mixta de Buena Parada (Rio Negro) Dn. Gabriel Dominguez el sobresueldo correspondiente por servicios de horario, á contar desde el 1° de Marzo ppdo.- 2° Autorizar al C. E. del mismo punto, para tomar en locación la casa que ofrece Dn. Colombo Banini, bajo las siguientes condiciones: contrato

por un año, prorogable á voluntad del Honorable Consejo; alquiler de $ 70 m/n. mensuales, impuestos y reparaciones por cuenta del dueño.-

Exp 7843-S. Reiterar al Ministerio de Ins. Pública, la nota sobre aumento y distribución de becas en los territorios.-

—.— 2737-M. Pasar este expediente á Contaduría, para que liquide á favor del maestro de 3ª categoría de la escª de Varones de Santa Ana (Misiones), Dn Juan C. Morales, el viático acordado de $ 40. m/n nacional.-

—.— 8106- Rectificar las resoluciones de Junio 6 y Julio 20 recaídas en este expediente en el sentido que el alquiler de $300. m/n nacional que percibe D. Rodolfo Ramos, como propietario de las casas, calle Posadas Nºs 245 y 247, empiera á contar desde el 1º de Junio y el de cuatrocientos pesos ($ 400) m/n nacional desde el 1º de Julio último.-

—.— 7748- No hacer lugar á lo solicitado.-

—.— 1408. Dejar sin efecto la resolución de 6 de Abril último en la parte que declara suprimida la subvención para alquiler de casa asignada á D. Antonio F. Rodriguez y pasar este expediente á la Contaduría á los efectos del dictamen de la Comisión de Hacienda.-

—.— 6371. Acordar á la escª nº 7 del C.E. 13º, la partida mensual de $15 m/n nacional, en concepto de subvención al taller de trabajo manual que funciona en la misma.-

—.— 8024. Hacer constar que con fecha 5 del actual, se resolvió declarar en disponibilidad al Director de la Escª Elemental nº 5 del C.E. 5º, D. Vicente J. Codino y nombrar en su reemplazo al P. Normal D. Luis B. Picard, actual vice-director de la escª nº 1 del mismo C. 6º.-

—.— 7900-B Mandar liquidar al empresario D. Pablo Boffa la suma de $ 20000. m/n nacional como anticipo por la construcción del edificio escolar, Lavalle 2366.

No habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 6 pm.-

Enmendado "Antonio" vale.-

[signature]

[signature]